

TABLA VAREMACION ASPIRANTES PLAN DE EMPLEO SOCIAL EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA (DECRETO 28/2915 DE 23 DE OCTUBRE, MODIFICADO POR EL DECRETO 43/2016 DE 5 DE ABRIL), ELABORADA POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN EN SESION DE 20 DICIEMBRE DE 2.016.

NOMBRE Y APELLIDOS	Parados De Larga Duración	Ingresos Netos 6 Últimos Meses	Percep Renta Basica	Vicima Violencia De Género	Familia Monop	Deped Discap E.mental	Difficil Emple Formac No Exper Laboral	Hijos a Cargo	No Patrimonio Rustico Urbano	Problema dsalud dificulta e inserción la boral	PUNTUACION TOTAL	Nº ORDEN
MARIA ANTONIA COCHERO CORCHERO	15,00	10.00	0.0	0.0	NO	NO	5.00	15	5	0.	50.00	1ª
MIGUEL ANGEL CORCHERO SANCHEZ	15.00	2.00	0	NO	NO	NO	5.00	10	5	0	37.00	3ª
FELISA RODRIGUEZ CORCHERO	15.00	0.00	0	NO	NO	NO	5.00	0	0	0	20.00	4ª
JULLIANA RODRIGUEZ MURILLO	15.00	0.0	10	NO	NO	NO	5.00	15.	0	0	45.00	2ª

Se establece un plazo de reclamaciones hasta el día 23 de diciembre a las 13.00 horas, la reclamaciones se presentarán por escrito en las oficinas

municipales del Ayuntamiento de Risco, ubicadas en Calle Francisco Pizarro número 5, de forma ineludible antes de dicha fecha limite.

Risco, 20 de diciembre de 2.016

El Presidente

Vicente Muñoz Reja Muñoz

El Vocal

Belén Prieto Benitez

El Secretario

Eloy Sánchez Diaz